MERIDIANO
Diario Nacional de Análisis y Opinión
PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA
Lunes 22 Octubre-2012
Año XXIX - No. 10563

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIEXITO S.A.

Se comunica al público que la compañía ***DISTRIEXITO S.A.***, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-0006278 el 17 OCT 2012

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a las siguientes actividades: A la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación, permuta y/o consignación por cuenta propia o a través de terceros de: ropa, prendas de vestir y de indumentaria nueva (...)"

Guayaquil, 17 OCT 2012

Ab. Víctor Aguirre Pinos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS